

ADECUACIÓN TARIFARIA DE ENTELPHONE S. A.

Entelphone informa que a partir del 25 de Mayo del 2013, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

1.- Tarifas del servicio público telefónico local de Isla de Pascua				
1.1.- Cargo Mensual Servicio Línea Telefónica (\$/línea-mes)			12.101	
1.2.- Servicio Local Medido (SLM) (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno	
Dentro de la Isla de Pascua (Intra)	1,0756	0,3585	0,1794	
Desde Isla de Pascua hacia resto de V Región (Inter)	1,4466	0,4822	0,2410	
1.3.- Tramo Local (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno	
Móvil y Rural	1,2816	0,4540	0,2351	
Servicios Complementarios y Niveles 10X, 13X y 14X	1,1921	0,3974	0,1987	
Nivel 131, 132 y 133	0,0000	0,0000	0,0000	
1.4.- Asistencia de operadora en niveles especiales incluidos los de números de emergencia				
Servicio de información nivel 104, 107, 10Y y 13X (\$/llamada)			0,00	
Servicio de información nivel 103 (\$/llamada)			575,25	
1.5.- Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos				
Cargo de Administración de Teléfonos Públicos (\$/segundo)			2,15	
1.6.- Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico				
a) Conexión Telefónica (\$/conexión)			36,297	
b) Corte y reposición de servicio (\$/vez)			812	
c) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales				
Cargo de habilitación (\$/habilitación-vez)			1,329	
Renta mensual (\$/mes)			334	
Cargo por hoja emitida (\$/hoja)			7,35	
d) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor				
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,833	
e) No publicación ni información del número de abonado				
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,644	
f) Registro de cambios de datos personales del suscriptor (\$/vez)			1,759	
g) Cambio de número de abonados solicitado por el suscriptor (\$/vez)			9,410	
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor				
Cargo por habilitación (\$/vez)			2,081	
i) Traslado de línea telefónica (\$/vez)			33,610	
j) Visitas de diagnóstico (\$/visita)			5,711	
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico				
Facilidad de reversión de polaridad (\$/vez)			16,927	
Cargo de habilitación por facilidad de visualización (\$/habilitación-vez)			11,056	
Inspección y sellado (\$/vez)			18,382	
1.7. Servicio de información de suscriptores a concesionarios de servicio público telefónico local				
Renta mensual (\$/mes)			88,827	
2.2.2.- Adecuación de obras civiles				
a) Adecuación obras civiles				
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)				652.996
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)				211.398
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas				
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/módulo)				1.583.189
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/módulo)				259.543
c) Mantenión de terminación de cables				
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/mes)				2.652
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/mes)				1.286
2.2.3.- Uso de espacio físico y seguridad				
i.- Adecuación de espacio físico en PTR (\$/vez)				327.740
ii.- Arriendo de espacio físico en PTR (\$/m2-mes)				52.390
iii.- Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante (\$/vez)				10.230
iv.- Deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/vez)				327.740
2.2.4.- Uso de energía eléctrica (\$/KWh-mes)				351,87
2.2.5.- Climatización (\$/KWh-mes)				213,76
2.2.6.- Enrutamiento de tráfico de las concesionarias y proveedores de servicios complementarios				
Reprogramación del encaminamiento de tráfico (\$/vez)				61.174
2.2.7.- Adecuación de la red para habilitar el código de portador o numeración serv. complementario				
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de encaminamiento (\$/vez)				58.448
2.3.- Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de serv. Complem.				
a) Medición (\$/registro)				0,2806
b) Tasación (\$/registro)				0,2052
c) Facturación (\$/registro)				8,5423
d) Cobranza (\$/boleta emitida)				142,7008
e) Administración de saldo de cobranza (\$/registro)				3,4981
f) Sistema integrado de facturación (SIF) (\$/boleta emitida)				34,9670
2.4.- Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador				
a) Información sobre modificación de redes para el sistema multiportador (\$/año)				35,620
b) Incorporación de suscriptores y tráficos para el sistema multiportador discado y contratado				
i.- Informe de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)				322,519
ii.- Acceso remoto a información actualizada (\$/año)				1.638,891
iii.- Informe semanal de tráfico para portadores (\$/informe)				128,605
c) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado				
i.- Habilidadación en la red de la concesionaria (\$/habilitación)				5,280
ii.- Mantenión y operación del sistema multiportador contratado (\$/mes)				2.523,392
iii.- Activación o desactivación del suscriptor (\$/activación o desactivación)				3,553
2.- Tarifas que se aplican a la concesionaria por el solo ministerio de la Ley				
2.1.- Servicio de uso de red				
2.1.1.- Cargo de acceso a la red local de la concesionaria (\$/seg)				
Área Tarifaria 1 - Santiago	Normal	Reducido	Nocturno	
	0,1845	0,0614	0,0307	
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1847	0,0616	0,0307	
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,2315	0,0772	0,0386	
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,2538	0,0846	0,0423	
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,3263	0,1088	0,0544	
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1884	0,0628	0,0314	
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,4570	0,1523	0,0762	
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	1,1739	0,3913	0,1957	
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Cargo de Acceso Nivel 131, 132, y 133 - Todas las Áreas	0,0000	0,0000	0,0000	
2.1.2.- Servicio de tránsito a través de PTR (\$/seg)	Normal	Reducido	Nocturno	
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1204	0,0401	0,0201	
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1204	0,0401	0,0201	
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1511	0,0504	0,0252	
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,1655	0,0552	0,0275	
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,2129	0,0710	0,0354	
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1229	0,0410	0,0205	
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,2980	0,0994	0,0497	
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
2.2 Servicio de interconexión en los PTR de la concesionaria y facilidades asociadas				
2.2.1 Conexión al punto de terminación de red				
2.2.1.1.- Conexión al punto de terminación de red sin facilidades de conmutación y transmisión				
i.- Conexión mediante troncales, opción agregada (\$/MIC-mes)				106,423
ii.- Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/MIC-mes)				77,392
iii.- Desconexión de troncales (\$/MIC)				12,443
2.2.1.2.- Conexión al punto de terminación de red con facilidades de conmutación y transmisión				
i.- Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión (\$/mes)				
Área Tarifaria 1 - Santiago				2.028.167
Área Tarifaria 2 - Valparaíso, renta mensual (\$/mes)				2.028.857
Área Tarifaria 3 - Concepción, renta mensual (\$/mes)				2.515.507
Área Tarifaria 4 - Antofagasta, renta mensual (\$/mes)				2.746.101
Área Tarifaria 5 - Iquique, renta mensual (\$/mes)				3.498.587
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas, renta mensual (\$/mes)				2.067.212
Área Tarifaria 7 - Coyhaique, renta mensual (\$/mes)				4.852.297
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua, renta mensual (\$/mes)				No aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión, renta mensual (\$/mes)				No aplica
ii.- Desconexión de troncales (\$/vez)				12,443
2.3.- Servicios de transmisión y/o conmutación de señales provistos como servicios privados				
a) Servicio par de cobre				
Cargo de habilitación (\$/vez)				16,910
Renta mensual (\$/mes), descuento sobre precio de lista Servicio Par de Cobre				
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7				25,79%
Áreas Tarifarias 8 y 9				0
Cargo de deshabilitación (\$/vez)				6,081
b) Servicio acometida par de cobre (\$/vez)				22,350
c) Servicio de espacio para equipos (housing)				
i.- Habilidadación de espacio (\$/vez)				43,006
ii.- Uso de espacio por m2 (\$/m2-mes)				44,824
iii.- Uso de espacio por unidad de rack (\$/unidad-mes)				1,186
iv.- Deshabilitación de espacio (\$/vez)				132,284
v.- Consumo de energía eléctrica (\$/KWH-mes)				462
vi.- Consumo de climatización (\$/KWh-mes)				86,6
d) Supervisión técnica de visitas (\$/vez)				6,413
e) Adecuación de obras civiles				
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)				652.996
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)				211.398
iii.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas				
por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/vez)				1.583.189
por conexión a FDF o IDF (\$/módulo-vez)				259.543
v.- Mantenión de terminación por conexión a MDF (con protector gaseoso) (\$/mes)				2.652
vi.- Mantenión de terminación por conexión a MDF o IDF (\$/mes)				1.286
f) Enlace punto a punto entre centros de conmutación				
Cargo de habilitación (\$/vez)				29,515
Renta mensual, centro urbano principal zona primaria Santiago (\$/mes)				669,606
Renta mensual localidades adyacentes zona primaria Santiago (\$/mes)				209,584
Renta mensual centro urbano principal zonas primarias de regiones (\$/mes)				984,835
Renta mensual localidades adyacentes zonas primarias de regiones (\$/mes)				209,584
Cargo de deshabilitación (\$/vez)				18,612
g) Servicios de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la concesionaria				
Cargo de habilitación (\$/vez)				13,232
Renta mensual (\$/mes)				4,920
Cargo de deshabilitación (\$/vez)				5,055
h) Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados				
Renta anual (\$/año)				260,841
Consulta disponibilidad serv. desagregados y reventa asociada a central (\$/consulta)				7,403
i) Facilidades para figuración en guía telefónica de información de línea de reventa (\$/vez)				236
j) Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa				
Cargo por conexión (\$/vez)				19,754
Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista				
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7				12,57%
Áreas Tarifarias 8 y 9				No Aplica

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.